

CABECERA LOS Miércoles
VIERNES Y DOMINGOSDIRECCION Y Administracion:
En la Celulilla—núm 82.ADMINISTRADOR
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ESTIMACION	
U. mes	1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Si un año	0.10
Si un año	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. Lourte director de la Sociedad Mutua de la Ciudad, núm 61 Rue de umatín

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán días jueves y domingos a las 8 p. m. a. el «Instituto Lavalloja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Iros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Mayo 1.^o de 1898

TIEMPO AL TIEMPO

La ansiedad que domina a muchos, respecto a las decisiones que tomará el señor Jefe Político, en el alto cargo que desempeña, nos ponen en la obligación de hacer conocer del pueblo sus rectas intenciones.

Hace muchos años, que en la prensa bregamos por el cumplimiento de un precepto constitucional, referente a los Delegados del P. Ejecutivo. Hoy lo vemos cumplido y un Jefe de prestigio reconocido, moderado en sus disposiciones y recto en su proceder, se encuentra al frente del Departamento de que es hijo y en el cual tiene sus aficiones e intereses.

Ha aquí una conquista.

Pero algo mas se ha conseguido, con el nombramiento del Sr. Coronel Vergara para Jefe Político de Minas.

Obligado por el amor local que toda persona siente por el pedazo de tierra que le vió nacer, el Coronel Vergara, piensa y medita en verdaderas reformas que sufrirá la institución policial y proyecta resoluciones que han de redundar en beneficio del progreso departamental.

Siguiendo una conducta contraria a otros Jefes Políticos que en el Departamento empezaron por destituir, y emplear a sus protegidos desconocidos en el terreno en que iban a actuar, el señor Coronel Vergara, dedica sus primeros momentos en el cargo que hoy desempeña, a meditar en la reorganización policial, a elegir entre los hijos del Departamento, aquellos que pueden ir a los puestos públicos para honrar su administración y por fin, a estudiar las necesidades mas sentidas para llenar debidamente las obligaciones de su cargo.

El señor Jefe Político, sabemos

estudio con detención, resoluciones graves, respecto a diferencias que ha notado en la institución policial; pero ellas, serán llevadas a cabo, con toda cordura, con toda prudencia y con la independencia y elevación de sentimientos que abriga.

Creemos fundadamente, que los habitantes todos del Departamento, han de aplaudir los actos del funcionario que sin prevenciones, ni exclusivismos se preocupa de satisfacer a sus administrados. Y mas reconocido quedará el Departamento al coronel Vergara, si en sus disposiciones acuerda dar preferencia a sus hijos, para desempeñar los empleos policiales, y de los cuales se hallan *descerrados* hace años sin justa razón ni explicación satisfactoria.

En conclusión, a la prudencia y buen criterio del señor Jefe Político, queda librada la realización de estas ideas, que esperamos sean las suyas, aumentando así la buena fama y prestigio de que ya goza entre nosotros.

Ego.

SOLICITUD

El vecindario de la 4.^a Sección Rural del Departamento presentó anteayer al Sr. Jefe Político la siguiente petición:

Barriga Negra, Mayo 20 de 1898.
Señor Jefe Político y de P. del Departamento. Coronel Don Hildebrando Vergara.

Los que suscriben vecinos de la 4.^a Sección Rural del Dpto. de Minas, por intermedio de la presente ante U.S. nos presentamos y decimos: Que teniendo nuestras residencias e intereses en esta zona del departamento, hemos recibido con júbilo a la acertada elección del Superior Gobierno Provisional, designando a U.S. para seguir los destinos administrativos en este departamento; pues conociendo vuestro carácter y recto proceder, tenemos la convicción firme, que U.S. no escatimará medios para hacer una administración que satisfaga a las personas honradas y laboriosas.

Los que suscriben poseídos del mejor deseo para contribuir con nuestro voto, y coadyubar con todo nuestro esfuerzo, a la labor, de los vastos designios, de los buenos, hacemos esta manifestación, y al mismo tiempo nos permitimos solicitar:—(No siendo contraria a la mar-

cha administrativa, que U.S. se haya trazado). Nos conceda la estafeta del capitán Don Juan Golman, en el puesto que actualmente desempeña en esta Sección; pues sus actitudes y relevantes méritos como empleado Público, le hacen digno de la recomendación y aplauso, del vecindario modesto que le conoce, y que miraría con pesar su reñocion de este lugar.

Saludan a U.S. con la mayor consideración y estima.

Gerardo Sevi—Bartran Vidal—José Tellechea—Santiago Errazquin—Carlos Larrosa—José Errazquin—Angel Larrosa—Juan M. Larrosa—Ramon Gorgoroso—Bernabé Tellechea—Martín Gorgoroso—Julio Ortega—Abelardo Araujo—José Prado—Ramon Gorgoroso (hijo)—José Cubanes—Liborio Tellechea—Andrés García—Justino Abiaga—Fermín A zugarray—Francisco Alzugaray—Rufino Peñagaricano—Pedro C. Lorenzo—Martín Gómez—Antonio Martínez—Benigno Cesar—José Antonio Cesar—Abdon Cesar—Urbanó Oinedo—Aquilino Fernández—Erasmo García—Gervasio D. García—Brigido Rodríguez—Juan R. Pérez, Norberto R. Camacho—Guillermo Telagoria—Juan P. Mosa—Pedro Larrosa—Marcos Isasi—Antonio A. Mañanado—Ramon de la Sierra—Pedro Fernández, Gervasio Ayala—Angel de la Sierra—José R. Oívera—Felipe Marichal—Francisco G. Madeiro—Jesus de la Sierra—Isidro Oívera—Epifanio Rosas—Maximo Fernández—Andrés Larrosa (hijo)—Benjamín Oívera—Francisco P. Cesar—Eduviges Cesar—Meliton Gómez—Sabino Garrido—Juan M. Fernández—Pedro Fernández—Candido Moreno—Natalio Larrosa—Ovidio Tellechea—Francisco Gallo—Victoriano González—Toribio Insaurralde (hijo)—Paulino Villar—Oyao Errazquin—Palermos Villar—Braulio Villar—Carlos Bonis—Jesús T. Porta—Ramon Insaurralde—Ciriaco Forreita—Pedro N. Aguirre—José Casullo—Carmen Benítez—Cornelio Benítez (hijo)—Natividad Benítez—Benito Estefan—Antonio B. de la Llana—Felipe Tudillo—Benito Estefan (hijo)—Dominic Aparicio—Juan M. Insaurralde—Fausto Villar—Javier Villar—Antonio Lusardo—Juan Mcniz—Laureano Fernández—Daniel Ferreira—Gregorio Aparicio—Andrés Ramos—Crispín Vega—Graciano Barrios—Rufino Abreo—Patricio de la Llana—Gumercindo Villar—Gregorio Barrios—Eugenio Pitoisel—Narciso Prada—Fugencio Plada—Toribio Insaurralde (hijo)—Pedro L. Benítez—Natividad Benítez (hijo)—Miguel Perdomo—Santiago A. Jurado—Ramon del Puerto—Viscachón Ramos—Daniel S. Ataua—

Julian Oívera—Félix M. Oívera—Angel E. Aguirre—Rufino Pintos—Sixto C. Piriz—Roman Araujo—Modesto Cárdenas.

nos estratégicos para esperar a enemigo, y cerrarle el paso al brando combate.

Paris, 29—Continúan llegando datos diversos sobre el bombardeo de la ciudad de Matanzas.

Según lo publicado por los diarios de esta capital, las primeras noticias parecen muy exageradas y los cañones norte americanos no han hecho daño como se ha anunciado.

Madrid, 29—El almirante Bermejo, ministro de marina, en la sesión de ayer del senado, declaró que el gobierno español resolvió entregar a las potencias una nota en la cual decía que el bloqueo de la Isla de Cuba por la escuadra norte americana es completamente contrario al derecho internacional.

Nueva York, 27—El corresponsal del *New York Herald* en Hong Kong comunica a su diario lo siguiente:

El gobernador general de Filipinas ha lanzado hoy una proclama concebida en estos términos:

«El pueblo norteamericano constituido por todas las escravencias sociales, ha agotado nuestra paciencia ya demostrada y probada por sus perversas maquinaciones y sus crímenes, y ha faltado a las leyes de las naciones y a las convenciones internacionales.

La lucha será corta y decisiva, y el dios de la victoria dará a España el triunfo mas brillante y completo tal como lo demanda la razón y la justicia de nuestra causa.

España que cuenta con la simpatía de todas las naciones sabrá salir triunfante de esta nueva prueba humillante y agravante a los aventureros norte americanos, ese pueblo sin cohesión y sin historia que solo ofrece a la humanidad tragedias infames y el espectáculo de la ingratitud en sus cámaras en las que prevalece la insolencia, la difamación, la cobardía y el cinismo.

Después de denunciar otras extravagancias del orgullo americano hace la apología del valor español y pide que todos se preparen para la lucha seguros de la victoria.

En otra proclama intima con la pena de muerte a todo el que proponga la rendición.

Proclama por último la ley marcial y llama al servicio a todos los españoles capaces de llevar el arma.

Madrid, 29—Telegrafía el general Banco que cerca de la Habana varó un acorazado norteamericano. Tres buques esfuerzándose en sacarlo del canal en que se encuentra.

Madrid, 29.—El gobierno recibió un extenso telegrama del general Blanco, gobernador de Cuba en el cual confirma la noticia de que la plaza de Matanzas cambió un fuerte cañoneo con los buques de guerra norte-americano.

El general Blanco desmiente los rumores de que dicha plaza había sufrido mucho de las bombas norteamericanas. En la gobernación recibieron datos de parte del gobernador de Matanzas anuncian- do que las fortificaciones no habían sufrido ningún daño.

La Habana, 29.—Apesar de encontrar la autoridad militar entretenida en los preparativos de defensa de la isla contra un imposible desembarque de las fuerzas norteamericanas, las operaciones contra los insurrectos prosiguen siempre con el mismo ardor.

La gobernación general recibió la noticia de que una columna había derrotado completamente a una partida revolucionaria al mando del cabecilla Bettancourt, haciendo lo muchas bajas y prisioneros y lo mando armas municiones y viviendas:

Nueva York, 29.—Comunican de Key West que ayer el Terror y la cañonera Machias bombardearon a Cárdenas.

Las baterías contestaron al fuego prolongándose el cañoneo durante dos horas.

Después de este tiempo las baterías quedaron en silencio.

Suponen que han sufrido serios perjuicios pero todavía no han sido transmitidos los detalles.

San Vicente, 29.—Confirmase que la escuadra española ha zarpado de este puerto. Ignorase el rumbo.

Lleva provisiones necesarias,

Madrid, 29.—En la sesión de la Cámara de hoy el general Correa ministro de la Guerra, interrogado sobre el bombardeo de Matanzas, contestó que el bombardeo de dicha plaza por la flota norte-americana estaba completamente confirmado, pero que ha sido ineficaz, pues todas las obras de defensa de la plaza de Matanzas han quedado intactas.

El general Correa dijo que si las naves americanas no habían podido hacer daño alguno a las fortificaciones de Matanzas, las baterías españolas habían sido más felices en sus resultados, pues era seguro el hecho de que uno de los buques que había atacado a Matanzas resultó con graves averías.

En su declaración el general Correa agregó que al mismo tiempo que la escuadra americana atacaba a Matanzas por mar, una fuerte partida insurrecta hizo un ataque simultáneo a la plaza, siendo rechazada por las fuerzas españolas con grandes pérdidas.

Al acabar su declaración el ministro de la guerra, en una patriótica arenga dijo que el dia del bombardeo de Matanzas había sido un dia glorioso para España y su ejército.

Londres, 29 (3.20 p. m.)—Telegramas de Madrid recibidos hoy en esta capital dicen que los diarios españoles burlan de las narraciones hechas por los periódicos nor-

teamericanos acerca del bombardeo de Matanzas y hacen resaltar que la sola víctima que hicieron las bombas yankee fué una «mula».

El bombardeo dejó las fortificaciones completamente intactas.

San Vicente, (Cabo Verde), 29.—Esta mañana salió con rumbo al Sud la escuadra española.

Ignorase por completa el destino de dicha escuadra.

Dicen de la Habana que los buques que hicieron fuego sobre Matanzas fueron solo tres, pero que otros dos esperaban enfrente del puerto el resultado de la acción para tomar parte en ella.

Los datos oficiales respecto al bombardeo son que este duró media hora y no causó bajas en tierra.

Un proyectil de los fuertes alcanzó uno de los buques.

Los tiros hechos por estos fueron 42.

SECCION NOTICIAS

Bastante numerosa y distinguida fué la concurrencia que asistió a la reunión verificada en la casa de Don Marcelino Helguera, en la tarde del pasado viernes.

La iniciativa de la prensa local para organizar un festival con el objeto de aunar fondos para la madre patria en los actuales momentos, cuya idea humanitaria honra a su primer iniciador, fué apoyada unánimemente por todos los presentes.

Como en ella hicieron acto de presencia americanos y españoles, plenamente convencidos quedamos de la simpatía americana, hacia la heroica nación llamada hoy, tan justamente, a dirigir por la fuerza su justa razon y derecho.

Oportunamente haremos conocer todos los trabajos que, se hagan para el mejor éxito del gran festival.

Ponemos en conocimiento a todos los españoles residentes en el Departamento, que el S. Gobierno ha concedido permiso a todos los subditos de España para ensalar el pabellón de su nacionalidad, mañana, 2 de Mayo.

«La Democracia» de Rocha, «La Voz del Pueblo» de Trinidad, y «La Prensa» del Salto, han trascrito el artículo que con el epígrafe, «Los Edificios ESCOLARES EN ESPAÑA», publicamos hace pocos días.

Gracias, estimados colegas.

En la reunión de españoles efectuada en la noche del viernes en la casa del presidente de la Sociedad Española de S. Mútuos, se nombró la Comisión encargada de la recolección de fondos; la cantidad recolectada, hasta ayer a última hora, era de la importante suma de unos dos mil pesos.

Por lo tanto se ha anunciado a Don Miguel Navarra la triste noticia del fallecimiento, en España, de su señor padre.

Presentamos a don Miguel Navarra y familia nuestras condolencias.

Parce que un núcleo de espa-

noles, tratan de coadyuvar a algunas de las empresas periódicas de esta ciudad, para el sostenimiento de un servicio Telegráfico diario.

Como dicho servicio especial pue de convenir, no solo a los españoles, sino también a los nacionales, no es dudoso que el número de adeptos, sea muy importante.

Los señores Justiniano Jiménez, Juan Bonifacio y Félix Píriz, entregaron al señor Jefe Político una solicitud firmada por gran número de vecinos de la 2.ª sección, pidiendo la permanencia en dicha sección de su actual comisario, capitán Sr. Quintano.

A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por resolución Superior dará principio la revisión del impuesto de Patentes para los oficios o industrias ambulantes el 1.º de Mayo próximo

Minas, Abril 19 de 1898.

PEDRO LEZAMA
Adm. Dptal.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL REMADE ALMONEDA

Do mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio dictado en los autos seguidos por el Juzgado de lo Civil de S. Turno c/ D. Juan Romero por ejecución de planillas de costas se hace saber al público que el dia 30 del corriente de 8 a 4 de la tarde y ante las puertas de este Juzgado se va a proceder por el martillero Don Serafín Salazar con asistencia del infrascripto Actuario y Alguacil, a la venta en remate alhondada de una fracción de campo de pastoreo cita sobre la margen derecha del Saucé de Olímar Chico 12.ª Sección Judicial de este Departamento cuya superficie es de 29 hectáreas 515 metros cuadrados lindando por el Norte con Don Juan Romero por el Sud con el camino Departamental, por el Este con la sucesión de Don José I. Romero, por el Oeste con Don José Castellanos, con mas dos poblaciones rústicas y una quinta con árboles frutales. Se pone aclarado que no se admira oferta que no exceda las dos terceras partes de su renta sasiendo ésta de DOS CIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTS. y que el mejor postor deberá ofertar en el acto el 10 % del precio que ofrece a los efectos de derecho. Para mas datos ocurrir a la Oficina Actuaría.

Minas Abril 6 de 1898.
FRANCISCO C. CORDERO
Actuario

Oficina del Registro de Estado Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Abril del año 1898, a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don PASCASIO PIO, doce viudo, de nacionalidad oriental, nacido en San Francisco, de 03 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres, n.º 86, de profesión hacendado, hijo de Don Andrés Pio, finado, de nacionalidad español, y de Doña María Manuela González, finada, de nacionalidad española; y Doña NICASIA MONTESDEOCA, de edad viuda, de nacionalidad oriental, nacida en el Alférez, Departamento de Rocha, de 35 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo n.º 130, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Doroteo Montesdeoca, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Julian Alvarez, de edad viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Lavallejo s/n., de profesión ocupaciones de su sexo.

En té de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo lojar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA.
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 18 del mes de Abril, del año 1898, a las 3 horas

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CIRIACIA SENCION, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 6 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña LEONCIA CORTEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que huiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña ANTONIA CABALLERO, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 31 de Marzo de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Marzo de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN M. DOUAT, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Marzo 19 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Dña. MARIA RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

